

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Oficio: 205112300/0114/2021  
Toluca, México a 15 de enero de 2021

# AVISO URGENTE

A todos los particulares interesados en participar en el Proceso de Incorporación de Servicios Educativos del nivel básico en el Subsistema Educativo Estatal, respecto del Ciclo Escolar 2021-2022, me permito comunicarles que como medida de prevención y ante la contingencia por el COVID 19, **con base en el ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL PERIODICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”,** en el que se ordena la suspensión temporal de todas las actividades no esenciales a partir del 19 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de enero de 2021, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el día 15 de enero de 2021, por lo que esta Unidad Administrativa, en relación al Proceso de Incorporación 2021-2022 y conforme a lo establecido en la Convocatoria, invita a los interesados que ya cuenten con su carpeta de incorporación completa, **solicitar cita a efecto de que puedan entregar su carpeta de manera física en cuanto las condiciones lo permitan, a través del correo electrónico [subdirecuelasincorporadas@edugem.gob.mx](mailto:subdirecuelasincorporadas@edugem.gob.mx)** siendo esta la vía de comunicación por el cual se les dará a conocer las precisiones correspondientes, evitando acudir a las instalaciones de esta Unidad Administrativa, sin la cita correspondiente y en las fechas señaladas anteriormente como suspensión.

Así mismo y a efecto de brindar apoyo a los interesados en el proceso de incorporación, esta Unidad Administrativa podrá ofertar asesorías de manera virtual, para lo cual y en caso de requerir que les sea proporcionada, deberán enviar correo electrónico a efecto de agendar cita, por lo que a través de dicho medio se les dará aviso el día en que se les dará la asesoría señalada.

El correo electrónico mencionado con anterioridad servirá para resolver todas las dudas y/o comentarios que al respecto surjan.

**Por último, se les solicita estar pendientes de los comunicados que emita esta Subdirección en los cuales se establecerá todo lo relacionado con el proceso de incorporación,** lo anterior con fundamento y en apego al transitorio único de la convocatoria.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER GALLARDO LÓPEZ**  
SUBDIRECTOR

FJGL/JESV

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS